



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **07** de setiembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º **247 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. –

Asunto : Invitación a la Videoconferencia: "Comprensión del riesgo ante Lluvias intensas y probable FEN en el Sector Educación"

Referencia : a. D.S. N°072-2023-PCM
b. D.S. N° 089-2023-PCM (Prorroga DS. N° 072-2023- PCM)
c. Oficio Múltiple N° 00088-2023-MINEDU/SG-ODENAGED
d. Expediente: MPT2023-INT- **83910**

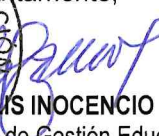
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de referencia c), a través del cual el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres -ODENAGED hace de conocimiento que habiéndose prorrogado la vigencia del D.S. N°072-2023-PCM; tal como establece el documento de referencia b) "Decreto Supremo D.S. N° 089-2023-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024) y posible Fenómeno El Niño". Acorde a la normatividad vigente para emergencias de nivel IV, las Instancias Regionales Descentralizadas deben implementar acciones de preparación, acorde a la Exposición de Motivos del Sector Educación.

En tal sentido, se llevará a cabo la Videoconferencia Multisectorial que contará con la colaboración del SENAMHI; dirigido a los funcionarios y servidores públicos de las DRE/GRE, UGEL e IIEE de acuerdo a la siguiente programación:

- Tema : Comprensión del riesgo ante Lluvias intensas y probable FEN en el Sector Educación.
- Fecha : Jueves 21 de setiembre.
- Hora : 02:00 p.m. a 03:00 p.m.
- Medio : Facebook de Perú Educa

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

LIC/BELEN LIS INOCENCIO SILVA.
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura de funciones como Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02, concedida mediante Resolución Jefatural N°2743-2023-DRELM/OAD de fecha 16 de agosto de 2023.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Señor Econ.

MEDARDO SEVERO GÓMEZ MIGUEL

Director Regional de Educación Junín

Huancayo.-

Señor Mg.

DANIEL SUÁREZ BECERRA

Gerente Regional de Educación Lambayeque

Chiclayo.-

Señor Lic.

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación Lima Metropolitana

La Victoria.-

Señora Dra.

ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora Regional de Educación Lima Provincias

Huaura.-

Señor Mg.

GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO

Gerente Regional de Educación Moquegua

Moquegua.-

Señor

JOSUÉ JIMÉNEZ BONILLA

Director Regional de Educación Pasco

Cerro de Pasco.-

Señor

MARTÍN GERARDO OLIVARES CHANDUVÍ

Director Regional de Educación Piura

Piura.-

Señor Lic.

ALFONSO ISUIZA PÉREZ

Director Regional de Educación San Martín

Moyobamba.-

Señor

ALDO RUPERTO ESPINOZA

Director Regional de Educación Tacna

Tacna.-

ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA

Directora Regional de Educación Tumbes

Tumbes.-

EXPEDIENTE: ODENAGED2023-INT-0301237

CLAVE: BC9136

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00088-2023-MINEDU/SG-ODENAGED

Señor

LILIER NOÉ DELGADO COLUNCHE

Director Regional de Educación Amazonas
Chachapoyas.-

Señora Dra.

NANCY ELOÍSA DOLORES ANAYA

Directora Regional de Educación Ancash
Huaraz.-

Señor Mg.

ARMANDO BRAVO SEQUEIROS

Director Regional de Educación Apurímac
Abancay.-

Señora Mg.

CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA

Gerente Regional de Educación Arequipa
Arequipa.-

Señor

OSTER WLADIMIR PAREDES FERNÁNDEZ

Director Regional de Educación Ayacucho
Huamanga.-

Señor Mg.

PRIMITIVO MANUEL ARMAS REAÑO

Director Regional de Educación Cajamarca
Cajamarca.-

Señor Lic.

JOHNNY VENTURA VILLA

Director Regional de Educación Huancavelica
Huancavelica.-

Señor Lic.

HEBER HUAYNATE BONILLA

Director Regional de Educación Huánuco
Huánuco.-

Señor Lic.

GUSTAVO ADOLFO CÉSPEDES MARTÍNEZ

Director Regional de Educación Ica
Ica.-

EXPEDIENTE: ODENAGED2023-INT-0301237

CLAVE: BC9136

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Asunto : ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES (PERÍODO 2023 – 2024) Y POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 050-2023-MINEDU-SG-ODENAGED
b) D.S. N° 089-2023-PCM (Prorroga DS. N° 072-2023- PCM)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y manifestarles que, mediante el documento de la referencia a) se llevó a cabo la **“Asistencias Técnicas para implementar Acciones de Preparación para la Respuesta ante El Peligro Inminente ante Intensas Precipitaciones Pluviales (Período 2023-2024) y Posible Fenómeno El Niño en su Jurisdicción.”**, que se brindó a su Comisión Ejecutiva de las Comisiones de Gestión Integral del Riesgo Emergencias y Desastres (COGIREDE) y equipo técnico operativo de GRD de cada DRE/GRE, concluyendo satisfactoriamente, con temas importantes en su intervención: :

- ✓ Preparación de la comunidad educativa ante el posible impacto del FEN mediante contenidos curriculares adaptados a la emergencia.
- ✓ Orientaciones al comité de gestión del bienestar: Brigadas de Educación Ambiental y GRD.
- ✓ Orientaciones para la programación y ejecución de acciones de mantenimiento en locales escolares.
- ✓ Material comunicacional para la sensibilización de la comunidad educativa ante el peligro inminente del FEN.

En concordancia con la exposición de motivos (independientemente de la DEE esté vigente) y habiéndose prorrogado la vigencia del D.S. N°072-2023-PCM; mediante el documento de referencia b) el Decreto Supremo N° 089-2023-PCM. - Decreto Supremo que **prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024) y posible Fenómeno El Niño**. Acorde a la normatividad vigente para emergencias de nivel IV, las Instancias Regionales Descentralizadas deben implementar acciones de preparación, acorde a la Exposición de Motivos del Sector Educación:

- ✓ Continuar con la evaluación de las infraestructuras educativas, frente a los efectos de las intensas precipitaciones pluviales, a fin de implementar las soluciones que correspondan.
- ✓ Continuar desarrollando acciones de sensibilización, comunicación en emergencias y soporte socioemocional al personal docente y estudiantes de las instituciones educativas frente a los efectos de las intensas precipitaciones pluviales.
- ✓ Continuar brindando apoyo técnico para la identificación y habilitación de espacios alternos para poner en buen recaudo los materiales y mobiliarios de las instituciones educativas frente a los efectos de las intensas precipitaciones pluviales.

EXPEDIENTE: ODENAGED2023-INT-0301237

CLAVE: BC9136

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Así mismo para poder realizar el acompañamiento y seguimiento de las acciones según la exposición de motivos se está programando las siguientes actividades:

- a. Asistencia Técnica virtual dirigido a los Equipos Técnicos Operativos en GRD de las DRE/GRE dentro del ámbito de la DEE:

Fechas	Horario	Participantes Equipo técnico operativo de GRD de cada DRE/GRE
Jueves 14 de setiembre	9:00 am a 11:00 am	✓ Director de Gestión Pedagógica y/o Director de Gestión Institucional de las DRE/GRE - ✓ Especialistas de GRD o el que haga sus veces ✓ Administrativos PREVAED ✓ Responsables de EMSS de DRE/GRE ✓ Coordinadores locales y/o especialistas de GRD de UGEL ✓ Especialista de infraestructura de DRE/GRE o el que haga sus veces ✓ Especialista de Educación Ambiental de DRE/GRE o el que haga sus veces ✓ Especialista de Imagen y/o comunicaciones de DRE/GRE o el que haga sus veces

- b. Videoconferencia Multisectorial que contará con la colaboración del SENAMHI; dirigido a los funcionarios y servidores públicos de las DRE/GRE, UGEL e IIEE:

- ✓ Tema : Comprensión del riesgo ante Lluvias intensas y probable FEN en el Sector Educación.
- ✓ Fecha : Jueves 21 de setiembre.
- ✓ Hora : 02:00 p.m. a 03:00 p.m.
- ✓ Medio : Facebook de Perú Educa.

Al respecto, el equipo de respuesta de ODENAGED, estará concretando el soporte técnico en atención al presente Decreto Supremo en coordinación con su equipo Técnico en GRD

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente:
CANORA ESPINOSA José Luis
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2023 13:24:40-0500

JLCE/LGC
(HQUINTO)
cc:DIGEGED

EXPEDIENTE: ODENAGED2023-INT-0301237 CLAVE: BC9136

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Peru
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 01

- ✓ Decreto Supremo N° 089 –2023 PCM
- ✓ Exposición de Motivos
- ✓ Matriz de seguimiento

Todos los insumos se encuentran mediante este enlace:

https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ialvarez_minedu_gob_pe/EpyVk_9L49IOsVjmGf0mv8EBcwDTLb8ipqURZBgjebW5Lg?e=z6gSBP



EXPEDIENTE: ODENAGED2023-INT-0301237

CLAVE: BC9136

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

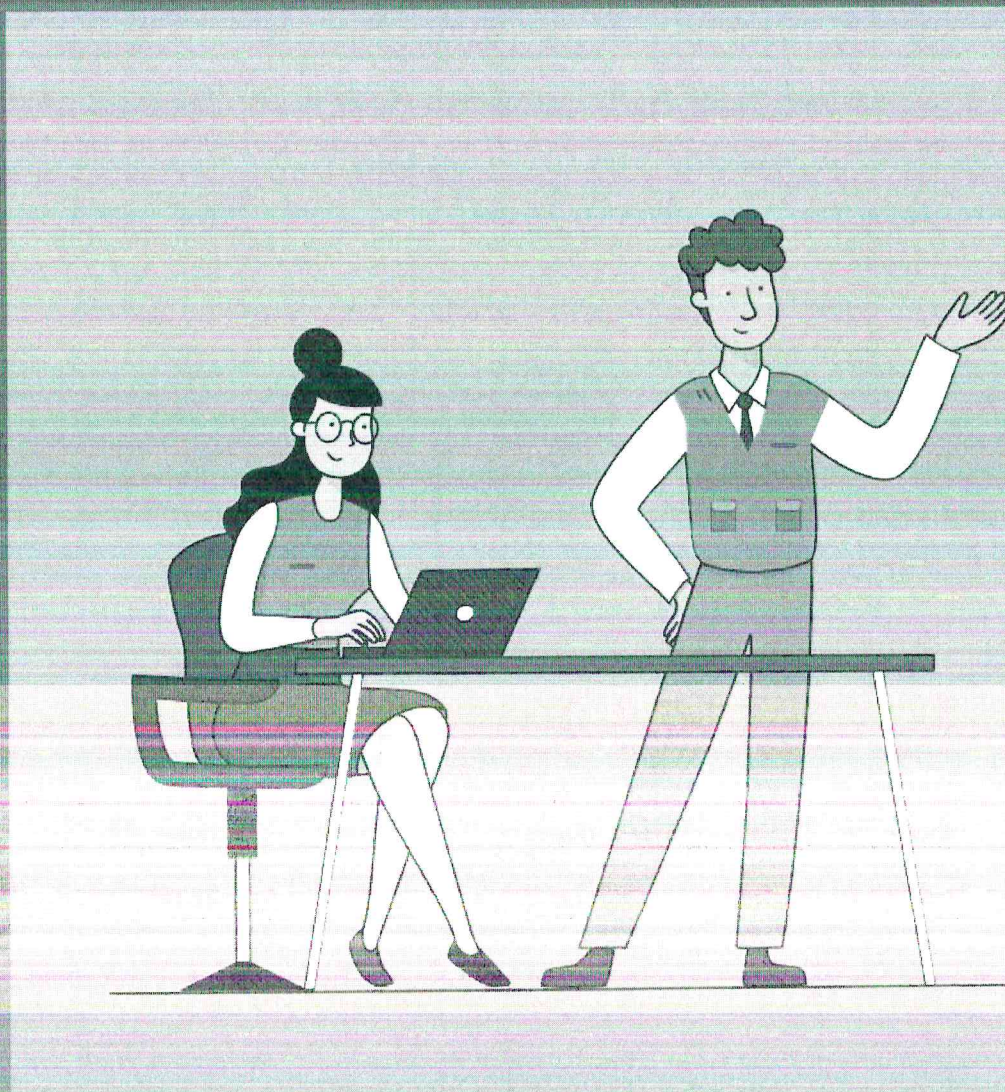


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



**Asistencia técnica y
videoconferencia para implementar
acciones para la respuesta y
rehabilitación peligro inminente ante
intensas precipitaciones pluviales
(período 2023 – 2024) y posible
Fenómeno El Niño**